



Medalla de Oro de la Universidad de Granada

El artículo 7 del [Reglamento para la concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la Universidad de Granada](#) establece que “La Medalla de oro de la Universidad de Granada se crea para hacer patente el reconocimiento de la Universidad a personas físicas o Entidades nacionales o extranjeras, cuya labor en pro de la Universidad o de la cultura, en general, les haga acreedores de ella. En el caso de personas físicas podrá concederse a título póstumo.

El artículo 8 señala que “La Medalla, que se acuñará en oro, se destinará a las personas físicas de sobresaliente prestigio, nacional o internacional, en el campo de la enseñanza e investigación y a aquellas personas o Entidades que hayan prestado extraordinarios servicios a la [Universidad de Granada](#).

La concesión se hace por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector o Rectora o de un quince por ciento de los Claustrales o miembros del Consejo de Gobierno

- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a Dña. Pilar Aranda Ramírez (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024)
- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a Dña. Elisa Pérez Vera (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023)
- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a la Universidad Nacional Autónoma de México (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023)
- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a la Universidad de Málaga. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2019. Imposición el 10 de octubre de 2019)
- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a las Universidades de Almería y Jaén. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2018). Imposición el 6 de noviembre de 2018) (pdf)
- Aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a D. Francisco González Lodeiro. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2016). Imposición el 1 de mayo de 2016



Entrega Medalla de Oro a las Universidades de Almería y Jaén. 2018



Entrega de la Medalla de Oro a la Universidad de Málaga.2019



Medalla de Oro a Dña. Elisa Pérez Vera, UNAM México y UNMSM Perú 2023



Medalla de Oro a Dña. Pilar Aranda Ramírez 2024